



AULA IBEROAMERICANA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA

XVII EDICIÓN 2014

**CONVOCATORIA
DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
PARA JUECES Y MAGISTRADOS
IBEROAMERICANOS**



NOTA ACLARATORIA

El presente documento recoge la información y las instrucciones precisas para optar a participar en **todas las actividades del Programa** de formación de jueces y magistrados de Iberoamérica:

AULA IBEROAMERICANA CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL XVII EDICIÓN 2014

El Proyecto Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial nace a petición expresa de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia celebrada en Madrid en 1997. Allí, reunidos con la Presidencia de SSMM Los Reyes de España, los más altos dignatarios de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica solicitaron formalmente, al Consejo General del Poder Judicial de España, la puesta en marcha del Aula Iberoamericana concebida por todos como un foro de formación e intercambio judicial especializado dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica. Se trataba de la primera petición de este tipo formulada nunca en una reunión de este nivel. Uno de sus rasgos más identificadores debía ser el llevarse a cabo las acciones formativas del proyecto en España.

El Consejo General del Poder Judicial asume el reto de su ideación y puesta en funcionamiento y el Pleno del Consejo General del Poder, aprueba en breve plazo, la puesta en marcha del proyecto y da cumplimiento al compromiso asumido en ese mismo ejercicio. Se establece como sede principal de las actividades, cursos y seminarios del Aula la sede de formación inicial de la Escuela Judicial en Barcelona, que cuenta con equipos humanos y materiales de primer orden y se consolida como centro de referencia en materia de formación judicial en Europa y en Iberoamérica.

Desde 1998 hasta la fecha se han llevado a cabo un total de 87 actividades diferentes, que integran la oferta de cada una de las ediciones anuales. Hasta este momento dos mil trescientos ochenta y siete, magistrados y otros miembros integrados en los Poderes Judiciales y sistemas de Administración de Justicia de Iberoamérica, de todos los países integrantes de la comunidad iberoamericana, han sido beneficiarios directos del programa, siendo becados, para asistir a las diferentes actividades realizadas.

Con ese bagaje, Aula Iberoamericana se ha convertido en uno de los proyectos estrella de la Cumbre Judicial Iberoamericana, gracias al compromiso institucional y financiero del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en su condición de Secretaría Permanente de la citada Cumbre Judicial Iberoamericana.

Para su desarrollo, desde el principio de su andadura, el Consejo General del Poder Judicial estableció convenios de cooperación anual con la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana y para el Desarrollo quien viene prestando su apoyo económico e institucional al proyecto de muy alto valor.

Al poco de su puesta en marcha, se suma a estos apoyos el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, quien en Convenio suscrito en un acto solemne en el Palacio de la Generalitat por el entonces Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ y el Presidente de la Generalitat, acuerdan esta intervención, que se concretan en una aportación financiera significativa que, refrendada por una decidida atención institucional, ha acompañado la marcha del proyecto hasta hoy. Algo más tarde, la Xunta de Galicia, la Diputación de la Coruña y la Fundación Claudio San Martín de la entidad Caixa Galicia sumaron al proyecto con el apoyo en parte financiero, en parte institucional, a diferentes actividades del Aula. Ya desde la edición del año 2003, fue la entidad de ahorros La Caixa quien con su aportación apoyó la celebración de otro de los cursos ofertados. Desde la X edición se cuenta también con el apoyo del Ayuntamiento de Cádiz en la oferta permanente de actividades. Posteriormente y para dar apoyo a una edición cada entidad se ha contado con la participación del Ayuntamiento de La Granja de San Ildefonso, Ayuntamiento de Burgos, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, del Ayuntamiento de Alcalá la Real y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Como queda dicho, por tanto, algunas de estas actividades de esta edición se llevan a cabo con la inestimable cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y otras son soportadas directa y exclusivamente por el Consejo General del Poder Judicial de España o en colaboración con otras entidades o instituciones, como se describe en el documento.

El presente documento de difusión recoge la totalidad de las actividades que para esta edición 2014 se ofrecen dentro del programa Aula Iberoamericana.

De nuevo este año toda la convocatoria del programa Aula Iberoamericana, difusión y solicitudes, se realizará a través de la página web del Consejo General del Poder Judicial, de la página web de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, de la página web del Sistema de Cumbres Judiciales Iberoamericanas, de la AECID y de los diferentes Centros de Formación en Iberoamérica, tal y como se concreta más adelante.

Sin perjuicio de la oferta de plazas que en este documento se incluyen y que son plazas para las que se ofrecen ayudas económicas que en cada caso se especifican, **es posible, en algunas ocasiones, participar en los cursos y actividades anunciadas a título personal sin ser becario o receptor de estas ayudas.** A este fin quienes estén interesados en participar a su cargo en estas actividades y reúnan el perfil exigido, deberán ponerse en contacto directamente con el Área de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española mediante comunicación dirigida a la dirección de e-mail noemi.arenas@cgpj.es, con la referencia "Participación cursos AIA". El Área valorará la petición y responderá positiva o negativamente a la misma en función de las circunstancias logísticas y académicas de desarrollo de la actividad. Sin una respuesta expresa y positiva de dicho servicio nadie debe entenderse autorizado a intervenir o participar en las actividades.

ÍNDICE

1.- OFERTA DE CURSOS.....	5
2.- AYUDAS ECONÓMICAS	6
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES.....	7
4.- SOLICITUDES	7
5.- ACEPTACIÓN DEL CURSO	9
ANEXO I: Actividades Aula Iberoamericana.....	11

El Aula Iberoamericana 2014 es un programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos, organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la colaboración de la Generalitat de Catalunya ,“La Caixa”, el Ayuntamiento de Cádiz y para esta edición el Ayuntamiento de Alcalá la Real y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Este programa comporta la realización de los cursos siguientes:

1.- OFERTA DE CURSOS

1.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA

1. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“LA PRUEBA PENAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”.

Tendrá lugar en CIF La Antigua, Guatemala, durante los días 1 a 5 de septiembre de 2014. Contará con la presencia de un mínimo de 25 participantes iberoamericanos becados.

2. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“LA RESPUESTA JUDICIAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA”.

Tendrá lugar en CIF de Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de octubre de 2014. Contará con la presencia de un mínimo de 25 participantes iberoamericanos becados.

Los términos y condiciones para la participación en los mismos serán de acuerdo con el procedimiento con que operan los Centros de Formación.

1.2.- ACTIVIDADES EN ESPAÑA

3. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“DERECHO MERCANTIL”

Tendrá lugar en Barcelona durante los días 17 a 28 de noviembre de 2014 y contará con 25 participantes iberoamericanos becados, sin perjuicio de la asistencia de otros alumnos.

4. CURSO DE FORMACION JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“FORTALECIMIENTO DE LA RIAEJ Y DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA”

Tendrá lugar en Alcalá la Real y Granada durante los días 6 a 10 de octubre de 2014 y contará con la presencia de, al menos, 15 participantes iberoamericanos becados.

5. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”

Tendrá lugar en Cádiz del 3 al 7 de noviembre de 2014 y contará con, al menos, 30 participantes iberoamericanos becados.

2.- AYUDAS ECONÓMICAS

- Curso de Formación Judicial Especializada: **“FORTALECIMIENTO DE LA RIAEJ Y DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA”**. La AECID ofrece una única **asignación económica** de **1.000 €** (mil euros) a cada participante en concepto de manutención y alojamiento. Asimismo un **seguro médico**, en los términos establecidos en la póliza correspondiente, de asistencia médica urgente no farmacéutica.
- Curso de Formación Judicial Especializada: **“LA PRUEBA PENAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”**. El centro de Formación de la AECID donde se realizará el curso asumirá los **gastos de alojamiento y manutención** de todos los días que dure la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.

Curso de Formación Judicial Especializada: **“LA RESPUESTA JUDICIAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA”**. El centro de Formación de la AECID donde se realizará el curso asumirá los **gastos de alojamiento y manutención** de todos los días que dure la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.

- Curso de Formación Judicial Especializada: **“DERECHO MERCANTIL”**. La Caixa abonará a cada participantes en el Curso una única asignación económica de **800€** (ochocientos euros) en concepto de manutención y alojamiento. La Generalitat de Catalunya aporta una ayuda de Cuatrocientos euros (**400 €**) para los pasajes aéreos de ida y retorno, desde la ciudad de procedencia hasta el lugar de impartición de los referidos cursos. La gestión y adquisición de los pasajes deberá ser realizada directamente por los interesados y una vez en España, el Consejo General del Poder Judicial, reintegrará por pasaje aéreo, previa presentación del documento justificativo del gasto, hasta un máximo de 400 euros. El Consejo General del Poder Judicial contrata un **seguro médico**, en los términos establecidos en la póliza correspondiente, de asistencia médica urgente no farmacéutica.
- Curso de Formación Judicial Especializada: **“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”**. El Ayuntamiento de Cádiz abonará a cada participante una única asignación económica de **1.000 €** (mil euros) en concepto de alojamiento y manutención. El Consejo General del Poder Judicial contrata un **seguro médico**, en los términos establecidos en la póliza correspondiente, de asistencia médica urgente no farmacéutica.

3.- REQUISITOS Y CONDICIONES

Con independencia de la convocatoria en la cual se establecen las condiciones concretas para cada una de las actividades, deberán reunirse los siguientes requisitos:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.
- Ser miembros del poder judicial que tengan que realizar funciones de revisión jurisdiccional de las decisiones de órganos reguladores sectoriales y supervisores de competencia, como a funcionarios de Autoridades de Competencia y Órganos Reguladores Sectoriales
- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- En los cursos que se especifique, ser responsable directo o integrante de los equipos encargados de la selección y formación de Jueces y Magistrados en sus respectivos países, así como los responsables, director o integrantes de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

4.- SOLICITUDES

Los candidatos deberán cumplimentar **una solicitud por cada curso** al que opten, que deberá ser acompañada, en los casos en que así se indique, de la documentación completa requerida.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Para los cursos: “**Derecho Mercantil**” y “**El control de la Constitucionalidad de las Leyes**”. Las solicitudes deberán realizarse también mediante sistema On-line en la página web del Consejo General del Poder Judicial;

Para acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Formacion_Judicial/Actividades_Internacionales/Aula_Iberoamericana

O bien puede entrar en la página web del Consejo General del Poder Judicial español, www.poderjudicial.es , ir a la pestaña temas, luego pulsar sobre Formación Judicial, luego del listado de la derecha pulsar sobre Actividades Internacionales y finalmente elegir Aula Iberoamericana.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 5 de agosto de 2014, hora española.

- Para el curso: **”Fortalecimiento de la RIAEJ y de los programas formativos de la Comunidad Iberoamericana.** Las solicitudes deberán realizarse por vía telemática en la página web AECID;

Para acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

www.aecid.gob.es

Seleccionar: **“Convocatorias, Trámites y Servicios”**. Luego: **“Becas y ayudas en materia de educación, formación e investigación”** y luego **“Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE-ESPAÑA)”**. Aquí encontrará el curso de Fortalecimiento de la RIAEJ del programa Aula Iberoamericana.

Para poder solicitar los cursos de la programación PIFTE-España es necesario previamente registrarse en la misma sede electrónica.

En caso de dudas en el proceso de inscripción puede solicitar información a pifte_espana@aecid.es

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 27 de julio de 2014, hora española.

- Para el curso: **“La respuesta Judicial en el ámbito del Derecho de la competencia”**, que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de octubre de 2014.

Para acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://www.aecidcf.org.uy/>

En caso de dudas en el proceso de inscripción puede solicitar información a centrodeformacion@aecidcf.org.uy

En caso de ser seleccionado para este curso podrá ser requerido por el Centro de Formación de la AECID Centro de Formación de la AECID en Montevideo, Uruguay, para la aportación de documentación adicional.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 7 de septiembre de 2014.

- Para el curso: **“La prueba penal y las nuevas tecnologías”**, que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la AECID en La Antigua, Guatemala, del 1 al 5 de septiembre de 2014.

Para acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<http://www.aecid-cf.org.gt/>

En caso de dudas en el proceso de inscripción puede solicitar información a formacion@aecid-cf.org.gt

En caso de ser seleccionado para este curso podrá ser requerido por el Centro de Formación de la AECID La Antigua, Guatemala, para la aportación de documentación adicional.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 27 de julio de 2014.

Es importante destacar que podrán solicitarse tantos cursos o actividades como se desee, pero que para cada una de las actividades solicitadas deberá cumplimentarse una solicitud, según las indicaciones anteriores.

5. ACEPTACIÓN DE CURSO

- La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, formando parte de la misma dos Vocales, técnicos del Consejo General del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria, en actuación coordinada con el CGPJ.

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios con relación al siguiente orden de prelación:

1. Orden jurisdiccional
 2. Rango del Tribunal al que pertenezca
 3. Antigüedad
 4. Conocimiento de la Materia objeto de la actividad
 5. Méritos académicos
 6. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria de manera preferente, coordinado con los términos de los acuerdos CGPJ-AECID.

COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN

Los listados con los nombres de los seleccionados podrán consultarse en la web del Consejo General del Poder Judicial:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Formacion_Judicial/Actividades_Internacionales/Aula_Iberoamericana

Solamente se comunicará de manera expresa su selección a los seleccionados (titulares y suplentes).

- Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte en uno de los cursos, **este deberá comunicar a la Escuela Judicial de Barcelona su aceptación expresa en el plazo que se le dará en esa comunicación, utilizando el correo electrónico noemi.arenas@cgpj.es**
- Los beneficiarios de las ayudas de los cursos en los que participa la AECID estarán obligados a cumplir con los requisitos que se establecen formalmente en su convocatoria. Se ruega una lectura atenta de los mismos y se entenderán asumidos por la sola presentación de la solicitud de la beca.
- Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Secretaría del Aula Iberoamericana, sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

Teléfonos (34) 93 406 73 13 / 46

Correo electrónico: aulaiberoamericana@cgpj.es

Dirección:

Carretera de Vallvidrera, 43 – 45

08017 Barcelona

España

Para ampliación de información sobre contenidos de los cursos y/o cumplimentación de la solicitud oficial, pueden acudir a la página web del Poder Judicial español haciendo clic en este link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Formacion_Judicial/Actividades_Internacionales/Aula_Iberoamericana

O bien puede entrar en la página web del Consejo General del Poder Judicial español, www.poderjudicial.es, ir a la pestaña temas, luego pulsar sobre Formación Judicial, luego del listado de la derecha pulsar sobre Actividades Internacionales y finalmente elegir Aula Iberoamericana.

También se puede consultar la información la página web de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales www.riajej.com

ANEXO I

ACTIVIDADES AULA IBEROAMERICANA 2014

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“DERECHO MERCANTIL”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- DURACION
- 4.- LUGAR DE CELEBRACION
- 5.- PROFESORADO
- 6.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El Derecho Mercantil ocupa en nuestro tiempo un lugar muy trascendente dentro de la órbita de cualquier ordenamiento jurídico. Ya no es el derecho de los comerciantes, un derecho que pueda ser percibido como algo relativamente alejado de la sociedad y de las preocupaciones fundamentales de los miembros que integran el Poder Judicial. Hoy el Derecho Mercantil es el derecho de los negocios y éstos son el motor de la economía de los países. Por esa razón ha cobrado una importancia excepcional la forma en la que se resuelven los conflictos en la materia en la que tiene incidencia el Derecho Mercantil.

Por ello, en países como España se ha procedido recientemente por parte del legislador a crear, dentro de la jurisdicción civil, unos tribunales especializados en la materia mercantil. Se hacía necesario ajustar la respuesta que nuestros tribunales estaban dando a los conflictos surgidos en esta materia a las exigencias de celeridad y especialización propias de nuestro tiempo. Este fenómeno no es exclusivo de España, ni de Europa.

Otro de los signos de nuestro tiempo es la globalización de forma que tampoco los problemas a los que se enfrentan los tribunales de los diferentes países difieren mucho. Por este motivo el objetivo de este curso de Especialización en materia mercantil consiste en contribuir a profundizar en el estudio de los problemas que se suscitan a los Jueces en los diversos países del área latinoamericana, poniendo en común las experiencias judiciales, y permitiendo que el fenómeno de la globalización no se quede en la economía sino que también se pueda trasladar al Derecho.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de dos semanas. Se desarrollará del 17 al 28 de noviembre, en la Escuela Judicial del CGPJ, Barcelona (España), todos los días laborables, de lunes a jueves en sesiones de mañana y tarde y el viernes hasta mediodía, con un total máximo de 10 días lectivos.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos, dos en horario de mañana y el tercero por la tarde. En la exposición de las cuestiones que se aborden se procurará, además de afrontar las cuestiones teóricas correspondientes, hacer referencia a los aspectos que la materia presenta, contemplados desde la perspectiva judicial.

Cada una de las sesiones tendrá una duración de una hora y media de las cuales aproximadamente una hora corresponderá a la exposición del ponente y la última media hora a coloquio en el que los diferentes participantes expondrán la situación de la materia en sus respectivos países.

Se considera elemento esencial del seminario el debate coloquio. Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Previamente al inicio del curso, y a fin de fomentar la discusión, se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de exalumnos especializados en materia mercantil, que les permitirá poder disfrutar además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

4.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrollará en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la ciudad de Barcelona (España).

5.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

6.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

Barcelona – 17 a 28 de noviembre de dos mil catorce

Coordinador docente del curso: Juan Garnica Martín

PRIMERA SEMANA



Generalitat de Catalunya

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada a la Escuela 9:00 h	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h
10.00	<p>9:30 h. Recepción y formalización documentación</p> <p>10:00 h. Derecho del comercio y contratación mercantil. La compraventa internacional</p> <p>D. Luis Garrido Espá</p>	<p>La protección del consumidor en sus relaciones con el empresario. Cláusulas abusivas y acción de cesación</p> <p>D^a. Purificación Martorell Zulueta</p>	<p>Los órganos societarios y sus competencias.</p> <p>D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos</p>	<p>Los grupos de sociedades y el problema de su regulación</p> <p>D. Daniel Vázquez Albert</p>	<p>Las cuentas sociales y su auditoría. Responsabilidad de los auditores</p> <p>D. Joaquín Bisbal Méndez</p>
11.30					
12.00	<p>Los contratos de agencia y distribución.</p> <p>D. Francisco Marín Castán</p>	<p>Condiciones generales de la contratación y los contratos bancarios: el control de transparencia</p> <p>D. José María Ribelles Arellano</p>	<p>El proceso de toma de decisiones y la impugnación de los acuerdos sociales.</p> <p>D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos</p>	<p>La insolvencia del grupo de sociedades o de una sociedad integrada en un grupo y la posible comunicación de la responsabilidad entre las diversas entidades del grupo</p> <p>D. Daniel Vázquez Albert</p>	<p>Calificación concursal y acción de responsabilidad por el déficit concursal</p> <p>D. José Ramón Ferrándiz Gabriel</p>
13.30	<p>Inauguración y foto oficial VOCAL CGPJ/ Directora EJ</p>	<p>Palau Macaya- 15/18 h.</p>			
15.00 a 16.30	<p>Comercio electrónico y responsabilidad civil de los prestadores de servicios</p> <p>D. Javier Sánchez Marquiegui</p>	<p>Organización del sistema financiero español.</p> <p>D. Ignacio Redondo Andreu</p> <p>Contratación bancaria: su incidencia en la contratación electrónica</p> <p>D. Javier Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes</p>	<p>La responsabilidad de los administradores de la sociedad</p> <p>D^a. Marta Cervera Martínez</p>	<p>El levantamiento del velo social</p> <p>D. Alfonso Merino Rebollo</p>	

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

Barcelona – 17 a 28 de noviembre de dos mil catorce

Coordinador docente del curso: Juan Garnica Martín

SEGUNDA SEMANA



Generalitat de Catalunya



Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.30	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h	Llegada a la Escuela 9:30 h
10.00	El proceso concursal (I) D. Ignacio Sancho Gargallo	Protección de bases de datos y programas de ordenador D. Luis Antonio Soler Pascual	La protección internacional del derecho de marca. En especial, la marca notoria. D. José Luis Concepción Rodríguez	La defensa de la libre competencia. D^a. Núria A. Orellana Cano	La especialización mercantil en España D. Juan F. Garnica Martín
11.30					
12.00	El proceso concursal (II) D. Ignacio Sancho Gargallo	Acción de daños y perjuicios en materia de propiedad industrial D. Luis Antonio Soler Pascual	El agotamiento del derecho de marca y el comercio paralelo D. José Luis Concepción Rodríguez	La protección del empresario frente a la competencia desleal D^a. M^a. del Mar Hernández Rodríguez	Acto protocolario de clausura y entrega de diplomas VOCAL DEL CGPJ Directora de la EJ
13.30					
15.00 a 16.30	Los concursos internacionales D. Fernando Cerdà Albero	La publicidad ilícita D. Pedro Vela Torres	La protección del diseño industrial D^a. Elena Boet Serra	Derecho de autor y Unión Europea D. Ramón Casas Vallès	
		Visita Institucional	Visita Institucional		

CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“LA RESPUESTA JUDICIAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA”

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- TEMAS Y CRONOGRAMA

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La política de competencia es uno de los ámbitos que más se han desarrollado en Iberoamérica en la última década como vía para fortalecer el entramado institucional y permitir el desarrollo de un sector privado competitivo en toda la región.

Como en muchos otros campos, el referente español ha sido fundamental por la cercanía de nuestros sistemas jurídicos y nuestros lazos culturales e históricos, según propugnaron desde antiguo tanto la OCDE como la Comisión Europea. La proximidad de nuestras culturas jurídicas ha facilitado que a la hora de implantar el marco de competencia, se asuman postulados y conceptos de la tradición continental frente a la anglosajona representada por Estados Unidos, que ejerce también una influencia natural sobre toda Latinoamérica.

En 2012 se conmemoraba el bicentenario de la Constitución de Cádiz en la Cumbre Iberoamericana. La influencia de los postulados y principios jurídicos que se plasmaron en esa Carta Magna ha sido determinante en los procesos de emancipación de muchas Naciones del Continente Americano. Los postulados de igualdad y la implicación de todas las entonces colonias en la redacción de la Constitución permitió que el modelo de Estado que en ella se recogía se tomara como referente en el proceso de emancipación que se inició a partir de 1820.

Un objetivo pocas veces explicitado de la política de cooperación en materia de competencia es proporcionar un marco institucional y normativo predecible y próximo a las empresas españolas que operan en Latinoamérica, tanto para el desarrollo de su actividad como para la seguridad de sus inversiones.

La Comisión Nacional de Competencia (CNC) y sus predecesores, el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) y el Servicio de Defensa de la Competencia (SDC), han promovido distintas líneas de cooperación que han permitido en muchos casos la creación y consolidación de Autoridades de Competencia reforzando, además, el diálogo y el intercambio de experiencias tanto con los Organismos Supervisores y Reguladores y con otras Instituciones, como los Poderes Judiciales, que también juegan un papel fundamental en la revisión de las resoluciones de las Autoridades Nacionales de Competencia.

En este contexto, el papel que juegan las Cortes Supremas y los órganos judiciales encargados de la revisión jurisdiccional de las decisiones de las Autoridades de Competencia es esencial para garantizar la correcta interpretación del marco normativo. El hecho de que la normativa de defensa de la competencia maneje un conjunto de términos y nociones económicas complejas requiere una formación especializada que pretende impartirse en el programa.

Al mismo tiempo, el diálogo fluido entre Órganos Judiciales y Autoridades de Competencia es fundamental para promover la coherencia en la interpretación de estas normas, redundando todo ello en una mayor garantía para los operadores económicos que operan en los mercados.

2.- DESTINATARIOS

El curso está enfocado para reunir tanto a miembros del poder judicial que tengan que realizar funciones de revisión jurisdiccional de las decisiones de órganos reguladores sectoriales y supervisores de competencia, como a funcionarios de Autoridades de Competencia y Órganos Reguladores Sectoriales. Se pretende de esta manera fomentar el diálogo y el mejor conocimiento de las normas de competencia y facilitar su correcta interpretación, así como poder resolver las dudas que se plantean en la aplicación privada y pública de las normas de competencia.

Cuestiones tales como el proceso de determinación de sanciones en este campo o la jurisprudencia que dictan los Tribunales de Justicia es de vital importancia para todos los participantes.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El programa que se adjunta reúne los principales contenidos que se abordarán, que engloban desde los conceptos más generales previos para comprender la normativa de competencia, hasta aspectos específicos y de procedimiento, esenciales para garantizar los derechos de las partes: cuestiones de confidencialidad; proceso de determinación de sanciones; la figura del Amicus Curiae y su valor en Derecho de la Competencia, etc.

4.- METODOLOGÍA

El curso tendrá una semana de duración y plantea en su estructura la realización de sesiones magistrales, y también la organización de mesas redondas de debate sobre aspectos específicos como de casos prácticos que faciliten el mejor conocimiento de una materia tan específica como esta.

5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de octubre de dos mil catorce.

6.- TEMAS Y CRONOGRAMA

Aula Iberoamericana

Curso de Especialización Judicial

La respuesta judicial en el ámbito del Derecho de la competencia

Del 20 al 24 de octubre de 2014

Coordinador docente del curso: D. José Manuel Regadera Sáenz

Uruguay



CIF de Montevideo,

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.45	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro
9.00	<p>Inauguración del curso Análisis de la legislación de defensa de la competencia D. José Manuel Regadera Sáenz</p>	<p>La aplicación del Derecho Comunitario en litigios privados. La figura del Amicus Curiae D. José M^a.Macías Castaño</p>	<p>La revisión jurisdiccional de las resoluciones de las AC D. Wenceslao Olea Godoy</p>	<p>La empresa en los delitos económicos: La responsabilidad penal de las personas jurídicas. D^a. Roser Bach Fabregó</p>	<p>Mesa redonda: Principales conclusiones y áreas de cooperación entre órganos jurisdiccionales en Iberoamérica Coordinador Letrado CGPJ</p>
11.30	<p>El sistema descentralizado y de cooperación en materia de competencia del Reglamento 1/2003 CE D. José Manuel Regadera Sáenz</p>	<p>La reclamación de indemnización por daños ante la jurisdicción por prácticas contrarias a la competencia D. José M^a.Macías Castaño</p>	<p>La revisión jurisdiccional por el TJUE: algunos casos relevantes en materia de competencia D. Wenceslao Olea Godoy</p>	<p>La respuesta penal en el ámbito de la competencia D^a. Roser Bach Fabregó</p>	<p>Clausura del curso</p>
14.30 a 16.30	<p>Taller Sistemas Nacionales de Defensa de la Competencia en Iberoamérica D. José Manuel Regadera Sáenz</p>	<p>Taller Experiencias en la aplicación judicial del Derecho de Competencia en Iberoamérica D. José M^a Macías Castaño</p>	<p>Taller Caso Práctico: Análisis de la jurisprudencia en algunos casos relevantes de confianza legítima D. Wenceslao Olea Godoy</p>	<p>Taller Calificación de conductas y responsabilidad derivada de las mismas D^a. Roser Bach Fabregó</p>	

CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“LA PRUEBA PENAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”

- 1.- OBJETIVO
- 2.- TEMAS DEL CURSO
- 3.- DESTINATARIOS
- 4.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 5.- CRONOGRAMA

1.- OBJETIVOS

El objetivo del curso será compartir experiencias jurídicas comunes y profundizar en el estudio de la incidencia de las nuevas tecnologías en el proceso penal, analizando la prueba biológica, la prueba electrónica, la prueba video gráfica, las videoconferencias y la prueba informática, debatiendo sobre su naturaleza, los derechos en conflicto, su incorporación al proceso y, lo que es más importante, su valoración probatoria. Nos hallamos ante pruebas que, con el auge de la delincuencia informática y de la delincuencia transnacional, resultan fundamentales en la investigación y enjuiciamiento de numerosos delitos y que exigen en muchos casos la cooperación entre varios países para su obtención, por lo que el estudio se completará con el examen de los instrumentos de cooperación internacional, con especial incidencia en la cooperación iberoamericana y en la actual problemática surgida respecto de la Justicia Universal. La posición de la víctima en el proceso y su necesaria y eficaz protección serán también objeto de estudio tratando aspectos tan relevantes como las órdenes de alejamiento y los problemas de quebrantamiento, los sistemas de control telemático y las dificultades de su utilización, el Plan Piloto de remisión de SMS de aviso a las víctimas y la elaboración de protocolos en la materia.

2.- TEMAS DEL CURSO

- 1.- La prueba de ADN
- 2.- La prueba electrónica
- 3.- La prueba video gráfica y las videoconferencias
- 4.- La prueba pericial informática
- 5.- La protección de la víctima y los sistemas de control telemático
- 6.- La cooperación penal internacional

I.- LA PRUEBA DE ADN

1ª.- Para la toma indirecta o no invasiva de muestras biológicas del imputado con fines de investigación criminal (material biológico abandonado o custodiado en hospitales, bancos de datos, registros u otros procesos judiciales) se precisa el consentimiento del imputado o autorización judicial. En caso contrario debe posibilitarse la intervención del imputado y de su letrado en la recogida.

2ª.- Para la recogida directa o invasiva de muestras biológicas del cuerpo del imputado con fines de investigación criminal se precisa el consentimiento del imputado o autorización judicial.

3ª.- La oposición del imputado a la extracción y alternativas a la coerción física.

4ª.- La prueba biológica en el Anteproyecto de LECr de 2013.

II.- LA PRUEBA ELECTRÓNICA

PRIMERA: El derecho a la intimidad y el derecho al secreto de las comunicaciones.

SEGUNDA: Naturaleza de la prueba electrónica: Prueba documental o pericial.

TERCERA: Medios técnicos de introducción de los archivos informáticos en el proceso penal. Problemática derivada de cada uno de ellos.

CUARTA: El control por el Juez o por el Secretario judicial de la identificación y precinto de los ordenadores intervenidos y de sus puertos.

QUINTA: Comentarios al principio de ubicuidad incluido en el Acuerdo del Pleno no jurisdiccional del Tribunal Supremo de 3 de febrero de 2005: *"El delito se comete en todas las jurisdicciones en las que se haya realizado algún elemento del tipo. En consecuencia, el juez de cualquiera de ellas que primero haya iniciado las actuaciones procesales, será en principio competente para la instrucción de la causa"*.

SEXTA: Las dificultades para obtener los datos de tráfico o intervenir los contenidos cuando la cuenta de correo usada pertenece a una empresa cuya sede esté en el extranjero, con o sin sucursal en España.

SÉPTIMA: Cual es el concepto de delito grave que se contiene en la Ley 25/2007, de 18 de Octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.

OCTAVA: Necesidad de mandato judicial para acceder al listado de llamadas del teléfono móvil y/o a la lista de contactos.

NOVENA: Comentarios al acuerdo del Pleno no jurisdiccional del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2010 en el que se recoge que *"Es necesaria la autorización judicial para que los operadores que prestan servicios de comunicaciones electrónicas o de redes públicas de comunicación cedan los datos generados o tratados con tal motivo. Por lo cual, el Ministerio Fiscal precisará de tal autorización para obtener de los operadores los datos conservados que se especifican en el art. 3 de la Ley 25/2007, de 18 de octubre"*.

DÉCIMA: Aplicabilidad del precitado acuerdo, primero, a los casos en los que únicamente se obtiene por la policía la identificación del Código IP de la transmisión informática, y segundo, en los supuestos en los que se interesa de la operadora que identifique otros datos, como los relativos al domicilio, número de teléfono o identidad del titular del terminal informático.

UNDÉCIMA: La prueba electrónica en el Anteproyecto de LECr de 2013.

III.- LA PRUEBA VIDEO-GRÁFICA Y LAS VIDEOCONFERENCIAS

1ª.- Las grabaciones en espacios públicos y privados.

2ª.- Las cámaras de video-vigilancia.

3ª.- Las grabaciones con cámara oculta.

4ª.- La prueba video-gráfica en el Anteproyecto de LECr de 2013.

5ª.- La problemática derivada de la utilización de videoconferencias.

6ª.- Las videoconferencias en la exploración de menores.

7ª.- La utilización de otros medios de comunicación bidireccional.

IV.- LA PRUEBA PERICIAL INFORMÁTICA

PRIMERA.- La intervención policial y judicial de equipos informáticos.

SEGUNDA.- Los informes periciales informáticos.

TERCERA.- La entrega a las partes de los archivos informáticos.

CUARTA.- La prueba pericial informática en el Anteproyecto de LECr de 2013.

V.- LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL TELEMÁTICO

1ª.- Las órdenes de alejamiento y los problemas de quebrantamiento.

2ª.- Los sistemas de control telemático y los problemas de su utilización.

3ª.- El Plan Piloto de remisión de SMS de aviso a las víctimas.

4ª.- La elaboración de protocolos en la materia.

3.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables que presten servicios en las Salas Penales y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países que estén destinados en órganos jurisdiccionales penales o que sean especialistas en la materia y/o hayan dedicado sus esfuerzos de investigación al proceso penal.

4.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se prevé la organización de este seminario en el centro de formación de AECID en Antigua, Guatemala, del 1 al 5 de septiembre de dos mil catorce.

5.- CRONOGRAMA

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Especializada

La prueba penal y las nuevas tecnologías

Del 1 al 5 de septiembre de 2013.

Coordinador docente del curso: D. Javier Marca Matute



CIF Antigua, Guatemala

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.45	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro
9.00	Acto de inauguración El imputado y la adquisición de la fuente probatoria D. Javier Marca Matute	La prueba electrónica D^a. María Fernanda García Pérez	La delincuencia informática D. Jorge Jiménez Martín	Delincuencia transnacional y nuevas tecnologías D. Fernando Grande-Marlaska Gómez	Elaboración de conclusiones D. Javier Marca Matute D^a. María F. García Pérez D. Jorge Jiménez Martín D. Fernando Grande-Marlaska Gómez
11.30	La recogida de muestras biológicas D. Javier Marca Matute	La prueba video-gráfica D^a. María Fernanda García Pérez	La prueba pericial informática D. Jorge Jiménez Martín	Justicia Universal y cooperación penal internacional D. Fernando Grande-Marlaska Gómez	Lectura y aprobación de conclusiones D. Javier Marca Matute Clausura del curso
14.30 a 16.30	Espacio de debate-coloquio: La prueba de ADN: Exposición y debate de las realidades nacionales D. Javier Marca Matute	Taller sobre prueba: Las videoconferencias: Experiencias comparadas D^a. María Fernanda García Pérez	Espacio de debate-coloquio: La protección de la víctima y los sistemas de control telemático D. Jorge Jiménez Martín	Taller sobre prueba: Cooperación penal internacional en el ámbito iberoamericano D. Fernando Grande-Marlaska Gómez	

CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“FORTALECIMIENTO DE LA RIAEJ Y DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA”

- 1.- PRESENTACIÓN
- 2.- OBJETIVOS
- 3.- DESTINATARIOS
- 4.- CONTENIDO
- 5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- COORDINACIÓN
- 7.- PROFESORES
- 8.- TEMAS y PONENCIAS

1.- PRESENTACIÓN

Este programa viene desarrollándose con una excelente acogida desde el año 2001. Ha sido un instrumento esencial para la consolidación de las escuelas judiciales e instituciones de formación judicial en las Repúblicas Iberoamericanas.

En la etapa actual esta actividad está llamada a convertirse en el principal impulso de modernización de los planes pedagógicos y de innovación docente de las instituciones que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), impulsada desde el año 2001 por la Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica.

2.- OBJETIVOS

El programa pretende esencialmente:

- Reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica.
- Constituirse en “aula pedagógica” de la propia RIAEJ
- Recopilar materiales que puedan servir para la creación de un programa temático en formato e-learning, en el que participen todas las escuelas iberoamericanas.

Previamente al inicio del curso los participantes seleccionados podrán remitir a la Escuela Judicial una comunicación relativa a las materias que se serán objeto de estudio en el curso. En cada taller podrán ser expuestas las comunicaciones que por su contenido y especialidad se consideren pertinentes. Se designará también en cada taller a varios participantes para que actúen como relatores, quienes deberán hacer un extracto de las conclusiones obtenidas en cada sesión.

El último día del curso se destinará a efectuar las conclusiones del mismo que serán recogidas por escrito. Estas conclusiones redactadas por los diferentes relatores, así como las comunicaciones de mayor interés, serán publicadas en la página web del Aula Iberoamericana del CGPJ.

3.- DESTINATARIOS

Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos académicos y pedagógicos de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e integración de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los

miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Curso ofrecerá becas para 15 participantes. Este curso podrá ser compartido con otros destinatarios de igual perfil provenientes de otras Escuelas, fuera del programa de becas del Aula Iberoamericana.

4.- CONTENIDOS

Serán objeto de estudio materias de interés pedagógico y académico como la planificación de la formación, los objetivos de la misma, diversas metodologías y recursos pedagógicos, la evaluación de la docencia y de los aspirantes o la formación continua de Jueces y Magistrados.

5.- DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Curso se ejecuta a lo largo de cinco días laborales en sesiones de mañana y tarde, con excepción de los viernes que será únicamente de jornada matinal. Se llevará a cabo entre los días 6 al 10 de octubre de 2014. La actividad se desarrollará en Alcalá la Real y en Granada (España).

6.- COORDINACION

La coordinación del curso correrá a cargo de Dña. Gema Espinosa Conde, Directora de la Escuela Judicial del CGPJ.

7.- PROFESORES

Expertos en las materias tratadas que serán quienes impartan la conferencia introductoria. En los talleres tendrán participación tanto los conferenciantes expertos en las materias examinadas como los integrantes del equipo directivo y profesores de la Escuela Judicial del CGPJ y los participantes seleccionados. Se designará para cada taller dos participantes del curso que actuarán como relatores.

7.- TEMAS y PONENCIAS

Eje temático1: Modelos educativos y sistemas de calidad.

Eje temático 2: Implementación del paradigma curricular para la formación de juezas y jueces de Iberoamérica.

Eje temático 3: La investigación en las Escuelas Judiciales.

Eje temático 4: La evaluación de impacto en las Escuelas Judiciales

Eje temático 5: Convivencia armónica entre la jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales o indígenas. Escuelas de interculturalidad en cada país.

Ejes permanentes:

1: Construcción de un modelo de formación de formadores de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial.

2: Construcción de una oferta formativa de la RIAEJ.

3: Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Se pretende que en cada grupo temático se exponga un texto a debatir por el representante de la institución que ha tenido la responsabilidad de su desarrollo en el seno de la RIEJ, y que se proceda a trabajar en grupo para extraer conclusiones sobre acciones inmediatas a implementar en cada una de las instituciones.

6.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Especializada

“FORTALECIMIENTO DE LA RIAEJ Y DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA”

Del 6 al 10 de octubre de dos mil catorce

Coordinador docente del curso: D^a Gema Espinosa Conde



Alcalá la Real / Granada

Horario	Lunes, 6 de octubre	Martes, 7 de octubre	Miércoles, 8 de octubre	Jueves, 9 de octubre	Viernes, 10 de octubre
9.30	Recepción en Palacio Abacial. Alcalá la Real	Recepción en Palacio Abacial. Alcalá la Real	Recepción en Palacio Abacial Alcalá la Real	Recepción en el TSJ de Andalucía. Granada	Recepción en el TSJ de Andalucía. Granada
10.00	10.00 Inauguración oficial Eje temático 1: Modelos educativos y sistemas de calidad D^a. Myriam Ávila de Ardila (Colombia) D^a. Gervasia Valenzuela Sosa (República Dominicana)	Eje temático 3: La investigación en las Escuelas Judiciales D. José E. Rodríguez Lampreia (Brasil) D. Julio C. Vázquez-Mellado García (México) D. Jorge Jiménez Martín (España)	Eje temático 5: Convivencia armónica entre la jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones Especiales o indígenas. Escuelas de interculturalidad en cada país. D. Duberlí A. Rodríguez Tineo (Perú)	Conferencia: La justicia universal Ponente a determinar	Conferencia: Perspectivas de futuro de las Instituciones Iberoamericanas y de la formación de jueces Integrantes de la Junta Directiva de la RIAEJ
11.30					
12.00	Eje temático 2: Implementación del paradigma curricular para la formación de jueces en Iberoamérica D. Sergio A. Palacio (Argentina) D^a. Myriam Ávila de Ardila (Colombia)	Eje temático 4: La evaluación de impacto en las Escuelas Judiciales D. Marvin Carvajal Pérez (Costa Rica) D. Jorge Jiménez Martín (España)	Eje permanente: Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales D. Sergio A. Palacio (Argentina) D^a. Myriam Ávila de Ardila (Colombia)	Ética judicial y transparencia Mesa redonda Ponente a determinar	Conferencia: Hacia una Justicia globalizada D. Lorenzo del Río Fernández
13.30	Recepción Ayuntamiento Alcalá la Real				Clausura oficial
15.00 a 16.30	Eje permanente: Construcción de una oferta formativa de la RIAEJ D^a. Gervasia Valenzuela Sosa (República Dominicana) D^a. Gema Espinosa Conde (España) Visita Institucional	Eje permanente: Construcción de un modelo de formación de formadores de las escuelas judiciales y centros de formación judicial D^a. Gervasia Valenzuela Sosa (República Dominicana) D^a. Gema Espinosa Conde (España) Visita Institucional	Traslado a Granada	Conferencia: La formación judicial: derecho y obligación del juez Ponente a determinar Visita Institucional	

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- DURACION Y METODO
- 4.- LUGAR DE CELEBRACION
- 5.- PROFESORADO
- 6.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

En las últimas décadas se ha producido un gran desarrollo de la justicia constitucional, tanto en Europa como en América Latina. Se suele establecer, a estos efectos, una contraposición entre los dos grandes modelos de control de constitucionalidad de las leyes –el modelo “concentrado” y el modelo “difuso”-. La realidad revela, sin embargo, la existencia de múltiples variantes, y de sistemas mixtos. Además, en un mundo cada vez más globalizado, se intensifican las influencias recíprocas entre los tribunales, tanto en la forma de operar desde un punto de vista procesal, como en el modo de argumentar el fondo de sus decisiones. Se observa, además, una cierta explosión de justicia constitucional, de manera que controversias que tradicionalmente se entendían desligadas de la norma fundamental son ahora consideradas de relevancia constitucional. El objetivo de este curso es reflexionar acerca de los problemas teóricos y prácticos que suscita la institución del control de constitucionalidad de las leyes en los diversos países. Entre los temas a tratar, se encuentran los siguientes:

- ¿Cuáles han sido los antecedentes históricos del modelo de justicia constitucional implantado en cada país? ¿Cómo se ha combinado en algunos países la tradición estadounidense con la continental-europea?
- ¿Qué ventajas e inconvenientes presentan los modelos concentrado y difuso? ¿Qué sistemas mixtos se han articulado en la práctica, y en qué medida permiten dar mejor respuesta a determinados problemas?
- ¿Cómo se delimitan las competencias respectivas de los tribunales “ordinarios” y de los órganos especializados en materia constitucional (tribunales constitucionales o salas constitucionales dentro de una Corte Suprema)?
- ¿Qué papel desempeña el Derecho comparado en el razonamiento de los tribunales cuando tienen que afrontar controversias constitucionales? En concreto, ¿qué influjo ejerce la jurisprudencia de los tribunales de otros países, o la jurisprudencia de tribunales internacionales o supranacionales en el campo de los derechos humanos?
- ¿Qué factores llevan a que se desarrolle un cierto “activismo judicial” a la hora de fiscalizar la constitucionalidad de las leyes?

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables con funciones de control de constitucionalidad de las leyes aprobadas por los respectivos parlamentos de sus estados. Se trata, en cualquier caso, de magistrados que, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y por la relevancia de las funciones jurisdiccionales a ellos encomendadas, ocupan en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el presente curso.

3.- DURACIÓN Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana. Se desarrollará los días laborables de lunes a viernes con un total de 5 días lectivos teóricos.

Se estructura diferenciando dos sesiones teóricas cada mañana desarrolladas por distintos ponentes, permitiendo al finalizar cada uno un breve espacio para el coloquio con todos los asistentes. En las jornadas del lunes (tarde) y del viernes (mañana) se desarrollaría una y dos sesiones teóricas respectivamente por los respectivos ponentes.

Por la tarde se desarrollarán talleres dirigidos por los respectivos ponentes o por dinamizadores expertos en la materia cuyo objetivo será el debate y contraste entre los distintos modelos referidos por los asistentes en relación a temas vinculados con las ponencias previamente expuestas. Asimismo se contempla la actuación de un relator en cada mesa que resuma las distintas aportaciones de los asistentes.

Previamente al inicio del curso se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una dirección de correo electrónico a la que podrán dirigir las comunicaciones que consideren oportunas sobre las materias que durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

La realización del curso supone la integración en una comunidad de exalumnos especializados en materia constitucional, pudiendo disfrutar gracias a ellos además del debate con compañeros de curso y participantes en las distintas ediciones del programa, de artículos, resoluciones, estudios y otro material docente que será ofrecido a través de la página web de Aula Iberoamericana.

4.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

El curso se llevará a cabo en la ciudad de Cádiz (España), del 3 al 7 de noviembre de dos mil catorce.

5.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, que cada sesión académica esté desarrollada por especialistas en cada una de las materias. La Coordinación del Curso correrá a cargo de D. Pablo Colomina Cerezo.

6.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana

Curso de Formación Judicial Especializada

El control de la Constitucionalidad de las leyes

Del 3 al 7 de noviembre de dos mil catorce

Coordinador docente del curso: D. Pablo Colomina Cerezo

Cádiz



Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.30	Llegada al Ayuntamiento	Llegada centro: Casa América	Llegada centro: Casa América	Llegada centro: Casa América	Llegada centro: Casa América
10.00		Los modelos concentrado, difuso y mixto de control de constitucionalidad: perspectivas de derechos comparado: Europa D. Pablo Colomina Cerezo	La influencia del TEDH y del TJUE en materia de derechos humanos (I) D. Francisco Sanz Gandasegui	El control de constitucionalidad en España (I). Recursos y cuestiones de inconstitucionalidad D. Victor Ferreres Comella	El influjo del Derecho Comparado en el razonamiento Jurídico-Constitucional D. Carlos Miguel Revenga Sánchez
11.30					
12.00		Algunos aspectos del recurso de Amparo D. Pablo Colomina Cerezo	La influencia del TEDH y del TJUE en materia de derechos humanos (II) D. Francisco Sanz Gandasegui	El control de constitucionalidad en España (II). El Amparo D. Victor Ferreres Comella	Tratamiento de la prueba vulneradora de derechos fundamentales en el sistema penal español D. José Manuel Maza Martín
13.30	16.00 h Inauguración del curso				Acto de Clausura
16.00 a 17.30	La independencia del Poder Judicial D. Ramón Rodríguez Arribas	<u>Taller</u> D. Pablo Colomina Cerezo	<u>Taller</u> D. Francisco Sanz Gandasegui	<u>Taller</u> D. Victor Ferreres Comella	